

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No 022 DE 2018
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.**

Medellín, noviembre 29 de 2018

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública No 022 de 2018, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LOS EVENTOS REALIZADOS EN PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES”**, presentamos el siguiente informe preliminar:

PROPUESTAS RECIBIDAS

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, el veintitrés (23) de noviembre de 2018 hasta las 5:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

No	PROPONENTE	FOLIOS	GARANTÍA DE SERIEDAD	OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	COMPUNETWORK RENTING S.A.S	106 FOLIOS , 14 ANEXOS SIN FOLIAR Y ENTREGA CD	Portales cautivos	Margen de % de participación en ventas : 41% Zonas Wifi free: 6 ZONAS Portales cautivos: 20%	04:54 PM 23/11/2018

Todas las propuestas fueron entregadas en el plazo estipulado en el pliego de condiciones y se abrieron en presencia de todos los asistentes; se leyeron y se dejó constancia de ello.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación y en la ley.

NOMBRE DEL PROPONENTE: COMPUNETWORK RENTING S.A.S.

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso, formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la Oferta: Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de	CUMPLE

<p>la oferta a favor de la Entidad Contratante en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. 	
<p>Razón Corriente: Activo Corriente/Pasivo Corriente, donde el indicador debe ser mayor o igual a 1</p> <p>KTNO: El capital de trabajo neto operativo determina de una manera más acorde con el flujo de operación de la organización, el capital necesario para operar. $KTNO = CxC + Inventarios - CxP \text{ Proveedores} =$ Su resultado deberá ser Positivo</p> <p>Nivel de Endeudamiento= Total Pasivos a Acreedores / Total Activo, el porcentaje deberá ser menor o igual 60%.</p> <p>INDICADOR ALTERNO: el ratio de cobertura del servicio de la deuda: $RCSD: (EBITDA / (Gastos \text{ Financieros} + Deuda \text{ a corto Plazo})) =$ El resultado debe ser igual o mayor a 1.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>EXPERIENCIA</p> <p>General: Los proponentes deberán acreditar la experiencia con cuatro (4) certificados de experiencia que acrediten el suministro de servicios de conectividad de internet en eventos con un mínimo 30 instalaciones (servicios de internet) por evento, en los tres (3) últimos años contados hasta la fecha de publicación del presente pliego de condiciones.</p> <p>Específica: El proponente en su propuesta deberá presentar certificados de experiencia que acrediten la participación en 10 eventos durante los tres (3) últimos años contados hasta la fecha de publicación del presente pliego de condiciones, prestando servicios de conectividad de internet al evento.</p> <p>Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del contratista • Nombre del contratante 	<p>General: CUMPLE Específica: CUMPLE</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de servicios instalados en los eventos durante la ejecución del contrato. • Objeto del contrato u orden. • Valor final del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación. • Actividades específicas en desarrollo del contrato • Nombre de los eventos. • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. • Calificación del servicio 	
<p>El proponente elegido deberá suministrar el certificado de los estándares emitido por el fabricante de los equipos activos con los cuales ejecutará el contrato.</p>	CUMPLE
<p>Requisitos del personal: Para la presentación de la propuesta es obligatorio entregar los documentos y/o certificados que acrediten la experiencia del personal requerido en la prestación de servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesor comercial: administrador o carreras afines, para asistir en el asesoramiento comercial requerida por personal comercial de Plaza Mayor para el acompañamiento en la venta de servicios de internet. Cantidad: 1 Título de acuerdo con lo requerido. Mínimo tres (3) años de experiencia en la venta de servicio de internet para eventos. - Coordinador de servicio: Ingeniero Electrónico, electricista, sistemas, telecomunicaciones o afin, y deberá presentar. Cantidad: 1 Título de acuerdo con lo requerido. Experiencia especificada mínima de un (1) año a partir de la obtención del título, deberá entregar un (1) certificado como operador de equipos de radio enlace y especificar su marca. Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año. - Personal técnico: Ingeniero o tecnólogo con conocimientos en electrónica, sistemas y/o telecomunicaciones, y deberán presentar. Cantidad: 1 Título de acuerdo con lo requerido. 	<p>PENDIENTE</p> <p>ASESOR COMERCIAL: Federico Villa Botero, Administrador Comercial y de Mercadeo, Especialista en Gestión Empresarial, aporta certificados.</p> <p>Falta los certificados de experiencia, los títulos del pregrado y la especialización de ESUMER.</p> <p>COORDINADOR DE SERVICIO: Juan Manuel Velásquez García, Ingeniero Eléctrico, aporte certificado vigente de trabajo en alturas 21 OCT 2018.</p> <p>El proponente no aporta certificados que demuestren la experiencia y la operación de equipos de radio enlace.</p> <p>PERSONAL TECNICO: Juan Camilo Buitrago González, Ingeniero Eléctrico, aporte certificado vigente de trabajo en alturas 21 OCT 2018.</p> <p>El proponente no aporta certificados que demuestren la experiencia.</p> <p>PERSONAL TECNICO (2): Juan Carlos Álvarez Echandia, Técnico en Mantenimiento de</p>

<p>Certificar experiencia mínimo de dos (2) años a partir de la obtención del título en la instalación y reparación de enlace. Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año.</p> <p>- Personal técnico Técnicos, tecnólogos o programadores con conocimientos en electrónica, sistemas y/o telecomunicaciones, y deberán presentar. Cantidad: 1 Título de acuerdo con lo requerido. Experiencia específica mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título en la implementación o mantenimiento de redes tanto WIFI como LAN en el sector de ferias y eventos. Presentar certificaciones en el manejo los dispositivos de la marca a implementar en la solución de redes y telecomunicaciones para el proyecto. Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año</p>	<p>Computadores, presenta certificados en el manejo de: MIKROTIK en MTCNA, MTCWE, UBIQUITI NETWORKS ENTERPRICE WIRELESS ADMIN, aporte certificado vigente de trabajo en alturas 21 OCT 2018. El proponente no aporta certificados que demuestren la experiencia.</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES A MAS TARDAR EL 04 DE DICIEMBRE HASTA LAS 7:00 P.M EN EL CORREO EL ELECTRÓNICO: invitacionespublicas@plazamayor.com.co</p>

COMITÉ EVALUADOR

